

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA*



I LEGISLATURA

**Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos**  
*Instalación*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Heberto Castillo Martínez**

**16 de octubre de 2018**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.-** Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Nos reunimos a efecto de instalar formalmente la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, por lo que ruego al diputado Secretario proceda a pasar lista de asistencia, por favor.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO EFRAÍN MORALES SÁNCHEZ.-** Buenos días. Por instrucciones de la Presidencia, voy a proceder a pasar lista de asistencia.

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez

Diputado Rigoberto Salgado Vázquez

Diputado Efraín Morales

Diputada María de Lourdes Paz

Diputado Miguel Ángel Macedo

Diputada María Gabriela Salido

Diputado Víctor Hugo Lobo Román

Diputada Evelyn Parra Álvarez

Diputado Presidente, tenemos quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión se ha distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy. Solicito al diputado Secretario pudiera dar lectura del mismo, por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, voy a dar lectura al orden del día de esta sesión.

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Lectura del orden del día
- 3.- Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión
- 4.- Declaratoria de instalación de la Comisión
- 5.- Pronunciamiento del diputado Presidente de la Comisión
- 6.- Pronunciamiento de los integrantes de la Comisión
- 7.- Asuntos generales

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Agradezco la presencia de las diputadas y diputados que en esta ocasión nos honran con su presencia.

Solicito al Secretario diputado por favor dar lectura del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia procedo a dar lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

Acuerdo.-

Primero.- Las Comisiones Ordinarias y su denominación serán las que se establecen en el artículo 74 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Segundo.- Los Comités y su denominación serán los que se establecen en el artículo 92 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Tercero.- Para la integración de las Comisiones y Comités a que se refiere el presente acuerdo, esta Junta de Coordinación Política, conforme a la facultad establecida en el artículo 67 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, determina que para garantizar la representación de todos los grupos parlamentarios y asociaciones parlamentarias, así como la proporcionalidad de estos en el Congreso, se conformen con por lo menos una o un diputado que pertenezcan a dichos grupos o asociación.

Cuarto.- Las Comisiones y Comités del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, se integran con el número de diputadas y diputados, según lo establecido en el anexo 1 del presente acuerdo.

Quinto.- Comuníquese el presente acuerdo al Presidente de la Mesa Directiva para que se haga del conocimiento de todos los diputados, así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos a que haya lugar.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Haremos el pronunciamiento de la declaratoria de instalación de la Comisión, por lo que ruego a ustedes ponerse de pie, por favor.

*Con base en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, hecho del conocimiento del pleno de este Congreso el día 27 de septiembre de 2018, referente a la integración de la Comisión ordinaria para el desarrollo de los trabajos de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos se declara formalmente instalada.*

Muchas gracias. Le ruego a los asistentes ocupar sus lugares.

Me voy a permitir hacer un pronunciamiento como Presidente de la Comisión y posteriormente daremos uso de la palabra en el siguiente punto a los integrantes de la Comisión.

Compañeras diputadas y diputados:

Si me permiten hacer el uso de la voz, quiero agradecerles a ustedes, a los representantes de los medios de comunicación y a todos los presentes, la asistencia a esta instalación.

Es para mí un gusto y un honor presidir la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, misma que representa la oportunidad de hacer mucho por quien menos tiene.

Esta Comisión tendrá un espíritu respetuoso, propositivo, reflexivo sobre todas aquellas propuestas que puedan ayudar a mejorar las condiciones de vida de todos los capitalinos.

Uno de los principales problemas que enfrentamos en nuestra ciudad es la poca eficiente distribución de alimentos que existe, ya que en la cadena de abasto y distribución de los mismos se desperdician muchos productos que las familias más desprotegidas necesitan para su subsistencia.

Tendremos la responsabilidad de analizar las condiciones en que se ejerce el comercio en los centros de abasto de esta nuestra ciudad. La problemática de todos aquellos que de manera honrada y digna encuentran un sustento a través de la comercialización de alimentos, deberemos ser capaces de crear los instrumentos legales necesarios para que se protejan las fuentes de empleo de manera conciliada con la necesidad de los ciudadanos y de contar con mejores entornos de vida.

También tendremos la responsabilidad y la obligación moral de legislar para que con espíritu solidario y justo se pueda acabar con el hambre en nuestra ciudad capital, ya que desgraciadamente no todo en la Ciudad de México es tan bueno como muchos piensan.

Asimismo, parte de la infraestructura del abasto de la Ciudad de México ha sido considerada como patrimonio cultural, lo cual nos obliga a legislar para que se puedan mejorar nuestros mercados públicos y proteger de manera responsable las manifestaciones de comercios ancestrales que también forman parte de nuestra identidad cultural.

Iniciamos hoy los trabajos de esta Comisión, asumiendo el compromiso de trabajar por el bienestar de todos, sin mayor distingo que la responsabilidad que el encargo nos da.

Muchísimas gracias.

El siguiente punto del orden del día es pronunciamiento de los diputados y diputadas que integran esta Comisión. Quien quiera hacer uso de la palabra para que lo manifieste.

Diputada Evelyn Parra.

**EL C. SECRETARIO.-** Perdón. Damos la bienvenida al diputado Rigoberto Salgado, Vicepresidente de esta Comisión. Bienvenido.

**LA C. DIPUTADA EVELYN PARRA ÁLVAREZ.-** Muy buenas tardes. Muchas gracias.

No cabe duda que esta es una Comisión bastante importante para la Ciudad de México, hoy que es Día Mundial de la Alimentación precisamente estamos viendo este tema, la importancia de los centros de abasto, que precisamente es lo que también nos interesa meternos en materia.

Hace rato vinieron, también los atendió el Presidente de la Comisión antes de la instalación, un grupo de compañeros y compañeras que son de mercados públicos, muy interesados precisamente por el tema de la iniciativa de Ley de Mercados. Entonces, también esta Comisión tiene esa tarea muy importante, revisar y platicar con ellos, acudir a los mercados, ver todo lo relacionado con lo que ellos presentan, cómo modernizamos, cómo actualizamos los mercados, cómo está la situación jurídica también de muchos de ellos.

Ellos nos comentaban no solamente una cuestión tal vez algo muy bonita, más bien dicen también somos de generaciones, también presentamos ese patrimonio cultural que es de todos los mexicanos.

Bien lo decía Octavio Paz *¿Quieres conocer a los mexicanos, al pueblo de México? Conoce sus mercados.* Entonces, yo creo que esta es la responsabilidad que nosotros tenemos.

Comentaba yo en esa reunión precisamente que sí parte de la modernización es no solamente arreglar los mercados, tener un presupuesto, que también nos están solicitando para el próximo ejercicio y atenderlos, sino también algunas necesidades.

¿Por qué no tenemos algunas terminales de estas que se utilizan para que los mismos vecinos que van a comprar a los mercados puedan utilizar las tarjetas bancarias tal vez o tal vez las tarjetas de los adultos mayores con las que cobran? ¿Por qué se tienen que trasladar tal vez a un centro comercial más grande y ahí es donde se deja precisamente esa economía y no se deja en los mercados? Yo creo que es parte también fundamental de lo que nosotros tenemos que ir revisando, tenemos que ir legislando.

Qué les puedo comentar. Yo creo que Venustiano Carranza es una delegación que tiene muchos mercados, en primer lugar es G.A.M., después es Venustiano Carranza, pero los más importantes se encuentran y los más grandes de América Latina están en Venustiano Carranza, que es La Merced, Sonora, Jamaica, sabemos que visitan miles y miles de

personas esos mercados, por eso hay muchas necesidades, hay que atenderlas todas o la mayoría.

¿Qué nos preocupa ahora también? El tema del desabasto del agua. También ya los mercados están diciendo qué va a pasar, no va a haber agua y nosotros funcionamos los fines de semana, es cuando más gente tenemos, entonces también queremos que nos apoyen, porque sabemos que esa problemática ya la tenemos, ya está anunciada.

Necesitamos también meternos al tema de los mercados para revisar muchas más cosas, atender a jóvenes, que también nos piden que ya los locales sean también de otra índole, no solamente para venta de productos sino también para los servicios, algunos nos proponían yo quisiera tener un servicio odontológico, modernizarnos, que también los jóvenes están muy interesados y de hecho muchos jóvenes son los que presiden mesas directivas, entonces yo también creo hay que atenderlos.

Felicidades, Presidente, por la instalación de esta Comisión, vamos a tener bastante trabajo. Felicidades también a todos los integrantes, Vicepresidente, Secretario Efraín, enhorabuena.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Evelyn Parra.

Diputado.

**EL C. DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ.-** Buenas tardes a todas y a todos los presentes.

Agradezco y felicito al Presidente por la instalación de esta Comisión tan importante. Saludo a mis compañeras diputadas, a mis compañeros diputados.

Esta Comisión enfrenta grandes retos, tiene la posibilidad de resolver grandes problemas, pero también tienen áreas de oportunidades muy importantes en una ciudad que aún conserva suelo de conservación, que tiene productores, creo que en esta Comisión tendremos la posibilidad de incorporarlos en la economía que generan los mercados y mejorar incluso las condiciones de comercialización que ahora viven productores de las delegaciones de Tláhuac, de Milpa Alta, de Xochimilco, que trabajan en forma indigna en pasillos de la Central de Abasto.

Entonces hago votos para que esta Comisión resuelva problemas y conserve además este patrimonio tan importante para los habitantes de la ciudad y se garantice el abasto en la calidad que lo necesitamos todas y todos.

Gracias, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Rigoberto Salgado.

La diputada María Gabriela Salido.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Gracias, diputado Presidente.

Buenas tardes a todos, bienvenidos a esta que es su casa.

Diputado Secretario; diputado Presidente; integrantes de esta Comisión:

En los últimos años nuestra ciudad se ha transformado a pasos agigantados por lo que hace al abastecimiento y distribución de alimentos y es de destacar que los patrones de compra y consumo de los capitalinos actualmente se encuentran orientados hacia nuevos formatos comerciales de impacto, por ejemplo los supermercados o centros comercializados, lo anterior representa el debilitamiento paulatino y sistemático de la economía popular, como tianguis, ferias locales, romería y los propios mercados de lo que se ha estado hablando.

De igual manera trae consigo que las micro, pequeñas y medianas empresas les sea más difícil alcanzar su desarrollo pleno. Es de destacar que dicho fenómeno no es de carácter menor, es indispensable tomar en cuenta que los mercados públicos son más que centros emblemáticos de la economía popular en nuestra ciudad. Por su historia tiene una gran importancia urbana y por su potencial debe ser prioridad en la agenda económica de la metrópoli.

Alrededor de su actividad los 329 mercados de la urbe generan aproximadamente 280 mil fuentes de empleo, asimismo garantizan que un gran número de personas tengan acceso a los productos de la canasta básica, ofreciendo ventajas competitivas frente a otros establecimientos comerciales y obviamente la calidad, como la frescura y variedad de sus productos, además la cercanía con los habitantes, el trato personalizado, la presentación directa y la exposición de sus productos permite a las personas generar un sentido de pertenencia con su colonia, barrio o pueblo, lo cual se traduce en el desarrollo de su propia comunidad. Dicha situación no pasa desapercibida para el grupo parlamentario de Acción Nacional, por el contrario consideramos prioritario que el primero Congreso de la

Ciudad a través de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la cual me honro en ser parte, fije una agenda clara y viable que impulse y fomente el fortalecimiento de las economías populares, pues creemos firmemente que el crecimiento y desarrollo económico son posibles si utilizamos los mercados que ya tenemos y los adaptamos a nuestra nueva realidad social, auxiliándonos en estrategias distintas de recuperación y modernización como el uso de las nuevas tecnologías por ejemplo como lo mencionaba la diputada, de tal manera que nuestra economía popular sea sustentable, sostenible, competitiva y esté en posibilidad de satisfacer las necesidades de los habitantes de esta ciudad.

Es de vital importancia en la Ciudad de México impulsar a la micro economía, pues entre los giros de estos micronegocios encontramos establecimientos dedicados al comercio al pormenor de abarrotes, frutas y verduras, tortillas de maíz, carnes rojas, carnes de aves, es decir el abasto de productos alimenticios básicos constituyendo así la base de la economía local de sus propias colonias, barrios y pueblos.

Por lo que desde esta Comisión impulsaré medidas de carácter legislativo que permitan a los micro, pequeños y medianos empresarios que son los pilares de nuestra economía, acceder a las condiciones necesarias para que se consoliden como un sector prioritario. En este sentido debemos impulsar y fortalecerlos principalmente a ellos, aquellos que a través de su actividad diaria nos dotan de los productos alimenticios mínimos vitales, facilitando que todas y todos podamos gozar de nuestro derecho a la alimentación consagrado en nuestra propia Constitución Política de la Ciudad de México.

En el Partido Acción Nacional creemos que las personas son capaces de maximizar sus habilidades y darse a sí mismos y a sus familias la vida digna que merecen, sin embargo es nuestra obligación como primer Congreso de la Ciudad de México legislar y buscar que se tomen las acciones necesarias para que puedan potenciar sus habilidades y que tengan mejores oportunidades.

Celebro que precisamente el día de hoy estemos reunidos por la instalación de esta Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, como ya se mencionó pues nos encontramos en el marco del Día Mundial de la Alimentación proclamado por la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la FAO, y tiene como finalidad concientizar a los pueblos del mundo sobre el problema alimenticio

mundial y fortalecer la solidaridad de la lucha contra el hambre, la desnutrición y la pobreza.

Si bien la Ciudad de México es el Estado de la República con menor índice de carencia alimentaria, según el reporte de evaluación de las carencias sociales del 2015, debemos sumarnos a los esfuerzos para que eventualmente erradiquemos este problema abandonando a la disminución de la desigualdad social y aportando en este sentido.

Muchísimas gracias a todos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada María Gabriela Salido. Le damos el uso de la palabra al diputado Efraín Morales.

**EL C. DIPUTADO EFRAIN MORALES SANCHEZ.-** Muchas gracias diputado Presidente. Antes que nada quisiera felicitar a los integrantes de esta Comisión. Me parece una Comisión sumamente importante y quisiera hacer una reflexión como llamando la atención sobre el tema de la distribución de los alimentos.

Quiero referirme a la Central de Abastos, la más grande de mundo, 327 hectáreas que por un decreto presidencial de 1970 que nunca se cristalizó hasta 10, 11 años después y que si lo vemos jurídicamente pues esto pierde su vigencia a los 10 años y entonces ya debió haber recuperado de origen que eran las chinampas, sin embargo mil 651 chinamperos, casi la mayoría ya grandes de edad pues perdieron su espacio de trabajo y a cambio de una promesa que fue de un terreno de 120 metros cuadrados urbanizado, nunca supimos dónde, me tocó vivir ese proceso, y 12 mil 500 pesos como indemnización que también se los dieron en abonos, me acuerdo que tuvieron ahí con varios grupos que indebidamente lideraron en ese momento a estos chinamperos.

El asunto no se queda ahí, el asunto parece que continúa. Esto después en el año de 1981, marzo de 1981 recuerdo bien, es cuando se inaugura la Central de Abastos y en noviembre de 1982 se ocupa, pero esto es todo un proceso porque no se ocupa al ciento por ciento, sino viene ocupándose, pero además no se ocupa en su totalidad y empiezan a adquirir valores millonarios las bodegas que les pagaron en 12 mil 500 pesos como ya les platiqué a los chinamperos, muchos ya fallecieron.

Actualmente sigue esta Central de Abastos en la indefinición, o sea sigue en espacios libres, actualmente en Rojo Gómez y el Eje 6 pueden ustedes ver como desde hace aproximadamente un año y medio empezaron una construcción tapada con láminas como

acostumbran y mallas y hoy ya descubierta se ve claramente lo que esto va a ser probablemente y ojalá me equivoque, un hotel más en la Delegación de Iztapalapa en terrenos de la Central de Abastos que tenían otro destino.

Tenemos hoteles, bancos, tiendas de papelería de marcas muy prestigiadas en todo el país, entonces perdió yo digo su destino de origen esta Central de Abastos y hoy habría que revisar incluso la propiedad de este espacio. Se habla de un fideicomiso que hace y deshace en la Central de Abastos y lo acabamos de ir a visitar, o sea no estoy inventando nada. Hay espacios todavía que nos sobran ahí, hectáreas yo diría y este grupo de personas que encabezan este fideicomiso, lo mismo que su comité de vigilancia, pues andan haciendo negocio con espacio que estaba destinado para la distribución y abasto de alimentos.

El otro problema es el que tiene que ver con el acaparamiento de los productos que ahí llegan, o sea esto se ha vuelto una mafia dentro de la Central de Abastos, donde solamente algunos acaparan los productos y si no se los venden a ellos no entran los camiones, hay peaje y hay un control muy riguroso para la entrada de camiones con productos y si no, no entran y se van a menudear sus productos o a que se les echen a perder. Yo creo que esto requiere de una revisión pero a fondo de las instancias de gobierno que correspondan para revisar el funcionamiento de la Central de Abasto en su conjunto.

No dejo de lado lo de los mercados. Los mercados han sido y son una tradición y parte de la cultura de los mexicanos y los mercados están en el pleno abandono, hace algunos años, 15 ó 20 años que yo recuerde, se implementaron ahí algunos programas de apoyo a los mercados en el asunto de volverles parte de los impuestos que pagaban para mejorar las condiciones de los mercados. Bueno esto fue solamente por un tiempo de un año que yo recuerde o no más de un año y después se acabó y hoy los mercados públicos están siendo ahogados por las grandes plazas comerciales y por las tiendas de autoservicio.

Yo creo que los mercados tienen que ser recuperados como eso, como parte de nuestra cultura, de nuestra tradición y hay que pedirle al gobierno que destine presupuesto para que estos mercados puedan nuevamente resurgir y sobre todo las familias que en ellos trabajan puedan subsistir. Hoy la situación es muy complicada, ustedes visiten el mercado

que a ustedes se les ocurra y van a encontrar muchos locales cerrados porque ya no les da para vivir.

Finalmente termino diciéndoles, la Merced sigue siendo la Merced, este asunto de la Central de Abastos para llevarse a la Merced para allá, pues la verdad es que no, la Merced sigue siendo la Merced, en este proceso de evolución que les digo ahora la Central de Abasto y en la décadas de los 90 amplió su mercado a los mariscos que estaban en la Calzada de la Viga y la Viga sigue siendo la Viga, esa es la situación.

Entonces yo no digo que esté mal, pero hay que ver entonces cuál es el asunto de la distribución y este tema de los alimentos, del abasto y la distribución de los alimentos, pero con estas observaciones que yo hago y que seguramente en su momento si tengo la oportunidad subiré a tribuna como legislador para llamar la atención sobre este tema.

Los felicito a todos los integrantes de la Comisión nuevamente, estoy seguro de que vamos a tener mucho éxito sumando esfuerzos, sumando inteligencias, sumando capacidades, experiencias y al Presidente en particular muchas felicidades.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Efraín Morales.

Damos el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo.

**EL C. DIPUTADO VICTOR HUGO LOBO ROMAN.-** Muchas gracias, muy buena tarde tengan todas y todos ustedes.

Diputado Alarcón, enhorabuena, muchas felicidades por la instalación de esta Comisión.

A mis compañeras y compañeros diputados integrantes de esta Comisión; a todas y todos.

Sin lugar a dudas una de las tareas fundamentales y uno de los objetivos prioritarios sin duda de este Congreso es atender y garantizar la aplicación y el disfrute de los derechos plenos y yo creo que el derecho primigenio, el derecho más importante que todas y todos tenemos la exigencia de garantizar es el derecho a la alimentación y la nutrición.

Sin este sin duda es imposible pensar en cualquier otro y muchas de las tareas nos tocará a este equipo trabajar, porque hay grandes rezagos para garantizar de un marco jurídico suficiente y amplio que garantice el desarrollo del abasto de alimentos para toda la ciudad y garantizar el derecho a la alimentación que tienen todos los capitalinos.

Yo sólo menciono que si alguna normatividad ha quedado prácticamente caduca, ha quedado prácticamente obsoleta, tiene que ver con el tema de la regulación de los mercados.

Hay que recordar que el Reglamento de Mercados, porque no hay una ley específica, data de 1951, prácticamente va a cumplir 70 años el régimen jurídico que norma todavía la capital. Yo creo que será uno de los primeros ejercicios y las primeras tareas que tendremos que atender de frente, de manera decidida, por supuesto escuchando todas las voces, entendiendo las necesidades de todos los sectores, pero sin lugar a dudas tenemos que atender de una vez por todas, esta condición. Más aún cuando se establece prácticamente datos internacionales de la ONU, de la FAO, donde 9 mil millones de seres humanos hoy no tienen acceso a la alimentación y a la nutrición, con precios accesibles.

Entonces, dotar a todos los espacios de abasto, los tianguis, los mercados públicos y todos los espacios que se generan, todas las opciones de abasto y de mercado para los alimentos tienen que ser una tarea que tenemos que garantizar y que sin duda tendremos que dotar de un marco normativo que regule, pero que también simplifique, que facilite, que posibilite la condición que muchos de estos productos lleguen en buenas condiciones y por supuesto con precios accesibles a todos.

Destacar que nuestra Constitución ya establece en el artículo 9 de manera muy clara el derecho a la alimentación y la nutrición, creo que eso es algo que por primera vez se queda muy bien establecido y hoy en nuestra Constitución se establece claramente, donde dice que toda persona tiene derecho a una alimentación adecuada, nutritiva diaria, suficiente y de calidad, con alimentos inocuos, saludables, accesibles, asequibles y culturalmente aceptables, que le permitan gozar del más alto nivel de desarrollo. Esa tendrá que ser nuestra tarea sin lugar a dudas.

No dejar de mencionar también que por supuesto esta ciudad de vanguardia, progresista, de inspiración profundamente con sentido social, estableció el 17 de agosto del 2009 la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el entonces Distrito Federal.

Creo que ahí habrá que aportar, nuevamente actualizar y armonizar esta ley, que sin duda forma parte de toda esa gran batería de reglamentaciones, de leyes que se han posibilitado en la capital en los últimos 20 años, y sin duda tendrá que ser uno de los grandes trabajos de esta Comisión garantizar que todas y todos tengan garantizada la alimentación y la nutrición para bien y futuro de todas y todos nosotros.

Es cuanto, Presidente. Enhorabuena a todos los compañeros. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Víctor Hugo Lobo. Damos el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes Paz.

**LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.-** Muchas gracias, diputado, Presidente.

Saludo a todos los que nos acompañan el día de hoy en esta instalación de tan importante Comisión. Saludo a todos los integrantes.

Creo que esta Comisión tiene un enorme reto, el enorme reto que tenemos es llevar a la luz pública, poner en la mesa y darle la importancia que tiene el tema de distribución de alimentos y de abasto, por qué, porque damos todo por hecho, ah, existen los mercados, existen los tianguis, nuestra gloriosa Central de Abasto, la más grande de América, pero ¿La regulación, los trabajadores de todos estos medios, los locatarios o los propietarios de todos estos lugares dónde quedan?

Creo que este Congreso, esta I Legislatura tiene en sus manos la importancia de llegar a consensos, de platicarlos, de hablarlo y, por qué no, de reglamentar todo lo que se tenga que reglamentar en bien de este grupo de la sociedad, que nos atañe a todos, porque toda la Ciudad de México depende de la distribución y del abasto de alimentos.

Creo que sí hay que meternos a la parte de la revisión de la Central de Abasto, que se le regrese ese sentido social que debe tener la distribución de alimentos, ese sentido social. No podemos olvidar que existe gente que no tiene acceso a la alimentación en esta enorme Ciudad de México.

Entonces, celebro la instalación, Presidente, Secretario y a todos mis compañeros que integramos esta Comisión, vamos para adelante, vamos a poner por encima de todo el bien de la ciudadanía y enhorabuena a todos.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Damos el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.-** Gracias. Buenos días, compañeros legisladores, distinguidos invitados y ciudadanos que se encuentran presentes, medios de comunicación.

Es un honor para mí formar parte de esta Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos porque es un tema yo diría sin el cual no se puede participar a un desarrollo, tanto a nivel individual como social.

Hoy es el Día Mundial de la Alimentación y qué mejor manera de celebrar instalando esta Comisión y refrendando públicamente el compromiso adquirido por México contra el hambre y la pobreza, eliminar el hambre y la desnutrición en el 2030.

Felicidades también a la FAO por su 73 aniversario.

No se pueden reclamar derechos con el estómago vacío, pero tampoco se puede tener una formación, una buena salud a largo plazo con una alimentación deficiente, sin los nutrientes que todo cuerpo necesita de acuerdo a cada edad.

Considero que los legisladores no debemos enfocar en sentar el marco jurídico para garantizar que toda persona tenga acceso no solo a una alimentación nutritiva suficiente y de calidad como lo indica la Constitución Federal, sino que además esta alimentación debe de ser realmente sana y nutritiva.

Las autoridades federales han permitido el esparcimiento en un sinfín de alimentos que no cumplen con estas características, no hablo solamente de la llamada comida chatarra, de la cual la mayoría de las personas es consciente, sino también de alimentos con fines comerciales se disfrazan como sanos alimentos que no cumplen con las características que anuncian o mienten en los ingredientes o en el beneficio que supuestamente tienen, tales como algunos productos light que supuestamente tienen tales o productos que sustancias actualmente se sabe son cancerígenas o que simplemente no son un aporte nutricional, pero sí tienen un precio alto.

La Ciudad de México está en una vanguardia en muchos temas y en muchas normas, también se puede estarlo en materia alimentaria, la perspectiva que el derecho a la alimentación debe de ser también como un derecho humano fundamentalmente para acceder a otros derechos; sin alimentación no hay derecho a la salud, ya que un cuerpo bien alimentado es un cuerpo sano y un cuerpo mal alimentado padecerá a corto plazo, a largo plazo sufrirá los estragos de las enfermedades crónico degenerativas; de la misma forma es un derecho para acceder a la educación, pues un niño bien alimentado tendrá un mejor rendimiento escolar que un niño con hambre.

El derecho a la alimentación también se relaciona con el derecho al agua, si bien no es nuestra competencia pero forma parte de estos requisitos sin los cuales no es posible un desarrollo integral de la persona y un avance de la sociedad.

Mi pronunciamiento para esta I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México será el sentido de hacer efectivo el derecho a la alimentación, garantizar el acceso real, así como el abasto de alimentos inocuos, saludables, accesibles y culturalmente aceptables que marca nuestra Constitución local. No podemos continuar permitiendo alimentos que no coinciden, que mienten de los verdaderos productos sanos como son los agrícolas que se encuentran marginados tanto en su consumo como en su producción y están sufriendo los ataques comerciales a través de los productos transgénicos.

Primero, si en otros estados de la República tristemente hay personas que hoy en día mueren de hambre, en la Ciudad de México no podemos permitir esto, a propósito siendo una ciudad y un país tan rico y variado en alimentos debemos garantizar el derecho a la alimentación, debemos brindar seguridad alimentaria, el hambre, la multinutrición y la destrucción deben ser erradicados de esta ciudad.

Segundo, esta ciudad será inmoral padecer de hambre cuando México ha dado al mundo alimentos originales como el jitomate, el aguacate, los frijoles, el nopal, el chile, el cacahuate, el chocolate que actualmente forman parte de la tradición culinaria de muchos países.

Tercero, se debe prioridad a las personas en situación de pobreza y pobreza extrema, también se debe prioridad a los niños en primera infancia y en edad escolar, a través de la lactancia materna y la incorporación de otros alimentos de comedores y desayunos en las escuelas, para el mayor rendimiento de los infantes.

Cuarto, un programa que ha funcionado para ser efectivo este derecho son los comedores comunitarios, México incluso ganó un premio en Milán por la acertada de esta política, sin embargo se debe aumentar el número de comedores de manera progresiva.

Quinto, el comercio tradicional en los mercados públicos es el patrimonio intangible de esta ciudad, sin embargo está el pendiente la Ley de Mercados Públicos que no resta derechos a estos comerciantes, sino que fortalezca la actividad que tiene beneficios como la distribución de los alimentos, el autoempleo, el empleo cercano a la vivienda y la convivencia familiar, entre muchos otros se debe considerar el mejoramiento en su infraestructura y su modernización.

Sexto, los cultivos tradicionales como el maíz, calabaza, amaranto, nopal, frijol y chile, son parte del patrimonio de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas, constituyendo parte de la biodiversidad de la Ciudad de México, en materia genética de estos cultivos desarrollado a través de las generaciones susceptibles de aprobación por ninguna empresa privada, nacional o extranjera y se protegerán de la contaminación que pudieran producir plantas genéticamente modificadas.

El Gobierno de la Ciudad establecerá un banco de material genético que garantice la conservación y protección de dicho material. Se prohíbe la siembra de semillas transgénicas en el territorio de la Ciudad de México.

Quise citar textualmente el Artículo 59 de la Constitución de la Ciudad de México a fin de que cumplamos este mandato tal y cual.

Séptimo.- También será que nos integremos al frente parlamentario contra el hambre de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO. Esta Organización será de gran soporte y al tener años de especialización nos brindará una guía para aprender acciones novedosas.

Finalmente quisiera reconocer el trabajo que se ha hecho en el Congreso de la Unión y en el Constituyente de la Ciudad de México, al garantizar el derecho a la alimentación, ahora nos corresponde como Legislativo Local expedir las normas que hagan efectivo este derecho estableciendo criterios muy puntuales, así como presupuestos etiquetados para cumplir con los objetivos descritos.

Por mí parte es todo. Muchas felicitaciones al Presidente, y quería hacer un comentario al doctor. Hace años somos de Iztapalapa. Yo llegué ahí cuando exactamente el Delegado Villalobos se aprovechó de la situación de los chinamperos. Unos fueron pagados efectivamente y otros no.

A nosotros, a muchos los llevaron a donde hoy es una Colonia donde hoy vivo, que nos iban a dar el predio y al final del camino lo pagamos, lo pagamos y lo pagamos al doble.

Quisiera también hacer esa aclaración y hay que echarle ganas a la Central de Abastos y que se regularice y también ahí con nosotros.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputado Miguel Angel Macedo.

El siguiente punto de la orden del día son asuntos generales. Si algún diputado o diputada desea hacer uso del micrófono con alguna propuesta, adelante.

De no ser así y no habiendo más asuntos en cartera, se levanta la Sesión de Instalación siendo las 13:58 horas del día 16 de octubre de 2018.

Muchísimas gracias a todos y a todos. Muy buenas tardes.

